



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Acta Núm. 24/2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Siendo las 13:03 horas del 20 de noviembre de 2014, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar sesión extraordinaria urgente de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.
2. Propuesta para designar como ganadoras de la Tercera Convocatoria a las aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, así como a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva a la Comisión del Servicio de los dictámenes de presidentas de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadoras de concurso en la plaza de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital.
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva a la Comisión del Servicio del dictamen de presidente de Consejo Distrital del C. Bulmaro Cruz Hernández para ser designado Presidente del 21 Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo en esa Junta Distrital.
5. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocuparán las Presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y el Dr. Benito Nacif Hernández. Asimismo, se tuvo la asistencia del Secretario Técnico, Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral Javier Santiago: Agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Secretario Técnico le informó la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión, por lo que la declaró legalmente abierta; posteriormente le requirió consultar si se aprobaba el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.

Consejero Electoral Javier Santiago: Al no haber intervenciones, requirió al Secretario Técnico tomar la votación a los integrantes de la Comisión del Anteproyecto referido, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes. Informó que se turnaría a la Junta General Ejecutiva.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.

2. Propuesta para designar como ganadoras de la Tercera Convocatoria a las aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, así como a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

Consejero Electoral Javier Santiago: En razón de no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación de la Comisión la Propuesta alusiva, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Comunicó que se remitía a la Junta General Ejecutiva.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadoras de la Tercera Convocatoria a las aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, así como a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- 3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva a la Comisión del Servicio de los dictámenes de presidentas de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadoras de concurso en la plaza de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital.**

Consejero Electoral Javier Santiago: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el informe.

Dr. Rafael Martínez: Hizo entrega al Consejero Presidente de los informes faltantes para la firma correspondiente.

Consejero Electoral Javier Santiago: Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico someter a votación el documento en comento, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, para ser remitido al Consejo General.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de los dictámenes de presidentas de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadoras de concurso en la plaza de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital.
- 4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva a la Comisión del Servicio del dictamen de presidente de Consejo Distrital del C. Bulmaro Cruz Hernández para ser designado Presidente del 21 Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo en esa Junta Distrital.**

Consejero Electoral Javier Santiago: En razón de no haber intervenciones, requirió al Secretario Técnico tomar a los integrantes de la Comisión la votación correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido, comunicó que el informe se autorizaba y se turnaría al Consejo General.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta el dictamen de presidente de Consejo Distrital del C. Bulmaro Cruz Hernández para ser designado Presidente del 21 Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo en esa Junta Distrital.

5. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocuparán las Presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Pidió no alterar el sentido de las palabras “funcionarias”, “funcionarios” y “funcionariado”, ya que no eran lo mismo. Entendía que la iniciativa tenía como propósito ir avanzando en ese lenguaje incluyente, aspecto que compartía y refirió que el día anterior no se pudo votar por la iniciativa de un colega de la mesa del Consejo, que pidió posponerla, pero eventualmente sería aprobado por el Consejo General y en ese momento buscarían una forma de glosario que les garantizara que las palabras utilizadas no significaran otra cosa.

Solicitó que en tanto se llegara a ese punto, no se cambiaran las palabras, ya que era consciente de que lo que se estaba buscando era ir avanzando en esa lógica, pues lo que les hizo reflexionar en aprobar ese Acuerdo era que fueran muy cuidadosos en las palabras que se utilizarían para sustituirlas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Afirmó que no estaba opuesto al uso del lenguaje de género, lo que no quería era la contratación de flotillas de especialistas en derechos humanos y correctores de estilo para la inclusión del lenguaje de género en toda la normativa del Instituto. Propuso la contratación de dos o tres especialistas que se les adscribiera de forma permanente a la Unidad de Género y que se hiciera eso de manera ordinaria. Coincidió con la Consejera San Martín, salvo en el último detalle.

Dr. Rafael Martínez: Concordó con la Consejera San Martín en cuanto al cuidado que había que tener con eso, pero dijo que la palabra de “funcionariado” existía en el diccionario.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Expresó que era un aparato.

Consejero Electoral Javier Santiago: Coincidió y señaló que era una estructura.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Resaltó que eso era una persona.

Consejero Electoral Javier Santiago: Estimó que era positivo utilizar el lenguaje de género, pero que se evitara asesinar el idioma español.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Externó que el idioma estaba en evolución constante.

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que si bien en evolución constante, no se trataba de asesinarlo por anticipado. Al no haber intervenciones requirió al Secretario Técnico tomar a los integrantes de la Comisión la votación del documento en comento, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Comentó que el Anteproyecto se autorizaba y se turnaba al Consejo General. En virtud de haberse agotado los puntos del orden del día, agradeció la asistencia de los presentes y dio por concluida la sesión.

Acuerdos:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocupará las presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital.
- ❖ La Comisión pidió adecuar en lenguaje de género el título del Anteproyecto.

La reunión concluyó a las 13:12 horas del 20 de noviembre de 2014, llegándose a los siguientes:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL


Acuerdos

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta de readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.
2. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadoras de la Tercera Convocatoria a las aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, así como a las aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014, para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.
3. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe de los dictámenes de presidentas de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadoras de concurso en la plaza de Vocal Ejecutiva de Junta Distrital.
4. La Comisión aprobó por unanimidad el Informe que presenta el dictamen de presidente de Consejo Distrital del C. Bulmaro Cruz Hernández para ser designado Presidente del 21 Consejo Distrital y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo en esa Junta Distrital.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa al funcionariado que ocupará las presidencias de los Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Junta Distrital.
6. La Comisión pidió adecuar en lenguaje de género el título del Anteproyecto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
20 DE NOVIEMBRE DE 2014**



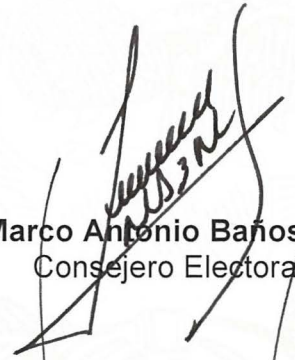
Lic. Javier Santiago Castillo
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional



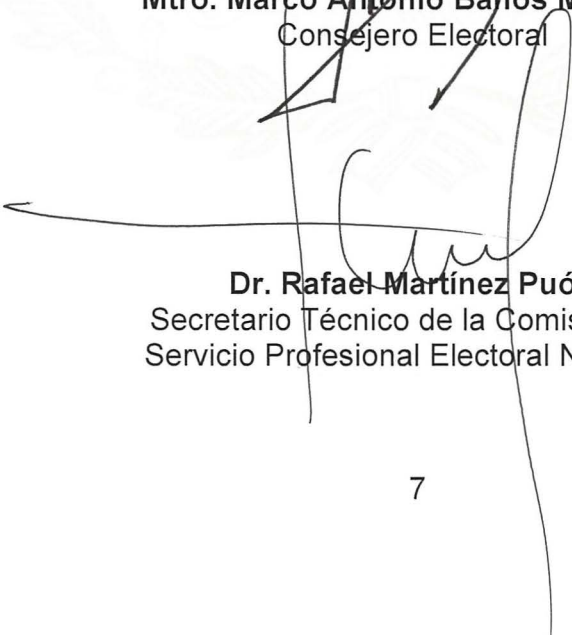
**Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos
y Valles**
Consejera Electoral



Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral



Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral



Dr. Rafael Martínez Puón
Secretario Técnico de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional